



Buenos Aires, octubre 2024

Estimados Socios:

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre nuestros ajustes **en el valor de la cuota de** membresía de nuestra asociación, que entrarán en vigor de acuerdo al siguiente detalle.

Cuota anual 2024	Pagos anteriores al 31 de diciembre 2024	\$ 15.000,00
Cuota anual 2025	Valor desde el 1 de enero hasta el 31 marzo 2025	\$ 20.000,00
Cuota anual 2025	A partir del 1 abril 2025	\$ 30.000,00

Entendemos que estos cambios pueden generar algunas consultas por eso queremos explicarles las razones más importantes detrás de esta decisión aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de septiembre de 2024.

Al respecto, y señalando sólo algunos de los gastos más importantes que afronta la asociación, hemos tenido significativos aumentos en todos los costos operativos que se realizan para mantener nuestra asociación dentro de las normas legales vigentes, y llevar además una administración clara, eficiente y comunicativa con nuestros asociados (Ejemplo: honorarios de Escribanía y Contador Público, necesarios para rubricar nuestros libros, actas y documentaciones específicas; Edición de boletines cuatrimestrales, etc.).

La Comisión Directiva se compromete con el crecimiento y la mejora continua de nuestra asociación, y estamos seguros de que estos importes, junto con su invaluable apoyo a nuestra organización permitirá cumplir nuestros objetivos, compromisos y la permanencia de nuestra asociación dentro de la legalidad, como Asociación Civil.

Agradecemos desde ya su atención y en caso de dudas o para obtener más información sobre este tema o cualquier otro por favor contáctenos:

Personalmente: Marcelo T.de Alvear 684 Piso 4to., CABA. **Todos los viernes de 14:00-16:00 hs**

Vía telefónica al: 11 4319-4200 (conmutador OPS/OMS) en ese mismo horario y día.

Vía e mail : disponibles en todo momento en **nuestro email:** argentina.afics@gmail.com

Cordialmente, Comisión Directiva AFICS Argentina